

Solicitud de inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de San Antonio de Benagéber (Valencia)

Observaciones

Domicilio (Calle/Plaza/Avda...):		Número:	Puerta:	Tlf.:	
Nombre y apellidos	Sexo V=Varón M=Mujer	Lugar y fecha de nacimiento	Nacionalidad (Para extranjeros)	Titulación escolar	Identificación (NIF, NIE, Pasaporte, etc.)
Nombre		Provincia			
Primer apellido	V <input type="checkbox"/>	Municipio o país			
Segundo apellido	M <input type="checkbox"/>	Día / Mes / Año			
Nombre		Provincia			
Primer apellido	V <input type="checkbox"/>	Municipio o país			
Segundo apellido	M <input type="checkbox"/>	Día / Mes / Año			
Nombre		Provincia			
Primer apellido	V <input type="checkbox"/>	Municipio o país			
Segundo apellido	M <input type="checkbox"/>	Día / Mes / Año			
Nombre		Provincia			
Primer apellido	V <input type="checkbox"/>	Municipio o país			
Segundo apellido	M <input type="checkbox"/>	Día / Mes / Año			

Causa de inscripción

Alta por nacimiento.
 Cambio de residencia.

Padrón de procedencia

Un municipio
Provincia
Municipio

Extranjero
País
Consulado

NINGÚN MUNICIPIO. Los firmantes de la presente declaración afirman no figurar o desconocer figurar inscritos en el Padrón de ningún otro municipio, o en el Padrón de los españoles residente en el extranjero y manifiestan su conformidad para que se proceda de oficio a la anulación en el Padrón y en el Censo Electoral de cualquier inscripción, en el caso de que exista, anterior a la fecha de esta solicitud.

En virtud del artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 54 y 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, los abajo firmantes solicitan su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio en el domicilio arriba indicado, y para tal fin firman la presente solicitud.

En San Antonio de Benagéber, a de de 20.....

(Firmas)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas.
- Si la inscripción se debe a un traslado de residencia, indique el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado Español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio indique: MISMO MUNICIPIO.
- La hoja debe ser firmada por todos los mayores de edad que se inscriban.

La presentación de esta hoja en su Ayuntamiento implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de empadronamiento cumplimentada y firmada (este documento) por los mayores de edad.**
- **Documento que acredite la identidad de las personas inscritas** (D.N.I., Tarjeta de Extranjero, Pasaporte, etc.; libro de familia para los menores de 15 años).
- **Documento que acredite la ocupación de la vivienda** (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, autorización del propietario o del titular del contrato de arrendamiento). Para realizar la autorización podrá utilizarse este mismo documento.
- En caso de rectificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto.

EMPADRONAMIENTO DE MENORES

Para el caso de inscripción de menores será necesario, además, cumplir una de las opciones siguientes:

- a) La solicitud de empadronamiento deberá estar firmada por ambos padres (o tutores) del menor.
- b) O bien, deberá firmar el progenitor que ostente la custodia legal, aportando el documento administrativo que le acredita como tal.

En ambos casos, los mayores de edad firmantes deberán acreditar su identidad con los documentos correspondientes.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

- No saber leer ni escribir.
- Sin estudios.
- Enseñanza primaria incompleta, certificado de escolaridad o equivalente.
- ESO, graduado escolar o equivalente.
- Ciclo formativo medio, formación profesional de primer grado o equivalente.
- Bachiller, ciclo formativo superior, formación profesional de segundo grado o equivalente.
- Estudios universitarios técnicos o diplomaturas.
- Estudios universitarios superiores, licenciados o grados universitarios.
- Máster, doctorado y estudios de postgrado.

NORMATIVA LEGAL

Regulado por la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, y por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de Julio. Sus principales aspectos son:

- El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.
- Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.
- El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta.

Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio.

AUTORIZACIÓN PARA EMPADRONARSE EN UNA VIVIENDA*

D./Dña. _____, con documento de identidad _____, como Propietario/Titular del contrato de arrendamiento de la vivienda situada en _____ de esta localidad, autorizo a las personas cuyos datos se reflejan en el anverso de este documento, a empadronarse en dicho inmueble.

En San Antonio de Benagéber, a ____ de _____ de 201__.

(Firma de quien autoriza)

*Deberá aportarse copia del documento de identidad de quien autoriza, así como copia que demuestre la titularidad de la vivienda, o bien que conste ese dato en el Ayuntamiento.